

---

---

#### **14.6 Certificación del IDAAN**

Nota N° 20 Cert. - DNING  
Panamá, 25 de enero de 2024.

Señor  
**Einar Alberto González Batista**  
Representante Legal  
**MH 3615, S.A.**  
E. S. D.

Estimado Señor González:

En atención a su nota, mediante la cual nos solicita que certifiquemos los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado sanitario, para servir al proyecto "**P.H. THE WALKER AVENIDA BALBOA**", a desarrollarse sobre la finca folio real **No. 25813**, con código de ubicación 8704, con norma de zonificación **RM3-C2** (Residencial de Alta Densidad y Comercio), propiedad de **MH 3615, S.A.**, ubicada entre la ave. Balboa y calle 29 Este, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá. El proyecto consiste en una (1) torre de 32 niveles utilizables y tres (3) de equipamiento, teniendo un nivel 000 o Planta Baja, cinco (5) niveles de estacionamientos, un (1) nivel de área social, doce (12), niveles con la modalidad de apart-hotel, diez (10) niveles tipo unidad comercial turístico, tres (3) niveles de local comercial, un (1) nivel de sky y tres (3) de equipamiento. Le informamos que mediante **Memorando N° 289 - 23 - DCP** del Departamento de Control de Perdidas de la Dirección Nacional de Operaciones, recibido en la Dirección Nacional de Ingeniería el 01 de diciembre de 2023, se comunica lo siguiente:

#### SISTEMA DE ACUEDUCTO:

El **IDAAN**, cuenta con tubería de 6" Ø H.F., localizada en la calle 29 Este, frente al lote proyecto. Adicionalmente, la promotora presentó gráfica de presión con los siguientes valores p. máxima **43.23 psi** y p. mínima **16.64 psi**. El proyecto deberá contar con tanque de almacenamiento de agua y demás componentes que garanticen la dotación de agua potable, debido a que las presiones actuales se encuentran por debajo de los **20psi** y el servicio puede ser ineficiente.

#### SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

Mediante **Memorando N° 08-2024-DAS** del Departamento de Aguas Servidas de la Dirección Nacional de Operaciones, recibido en la Dirección Nacional de Ingeniería el 13 de enero de 2024, se le da vialidad a la interconexión sanitaria del proyecto. Esta interconexión se deberá realizar a la C.I.S. No 0000197. Adicionalmente, se deberá instalar una nueva domiciliaria.

Atentamente,

*Ing. Julio Lasso Vaccaro*  
**Director Nacional de Ingeniería**

